

### ORDEN DE COMPRA - GUIA DE INTERNAMIENTO

SEÑOR(ES): ESTACION FINLANDIA E.I.R.L RUC: 20452799368  
 DIRECCION: AV. SIETE MZA. 9 LOTE. 02-A ICA - ICA - ICA TLF.  
 LE AGRADECEMOS ENVIAR A NUESTRO ALMACEN: ALMACEN CENTRAL  
 REFERENCIA: CONTRATO N° 001-2015 ORIGEN CA:258  
 FACTURAR A NOMBRE: PROYECTO ESPECIAL TAMBO CCARACOCHA - RUC: 20278885420 - AV. CONDI. DE NIEVA 393 - URB. LUREN

COMPRA				VALOR	
CLASIFICADOR	CANT	UND	DESCRIPCION	UNITARIO	TOTAL
2.6.8.14.2	736.95	GLR	DIESEL B5, PUESTO EN ICA	10.000	736.95

SEXTO PAGO DEL ITEM N° 02 DEL CONSUMO DE COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS, MAQUINARIAS Y EQUIPOS DEL PETACC, SEGUN LA ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL N° 0002-2015-GORE/ICA/PETACC, QUE DIO MERITO AL CONTRATO N° 001-2015.  
 FORMA DE PAGO: SEGUN CLAUSULA CUARTA DEL CONTRATO.  
 LUGAR DE ENTREGA: ITEM 2: ESTACION Y/O SURTIDORES DEL GRIFO. (ESQUINA DE AV. SIETE Y FILANDIA)

SON: SIETE CIENTOS TREINTA Y SEIS y 95/100 NUEVOS SOLES

TOTAL 736.95

Expediente: SIAF

RESUMEN POR ESPECIFICA DE GASTO			C	D	G
2.6.8.14.2	GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES	736.95			
META SIAF:					
0001	GESTION DE PROYECTOS				736.95
RUBRO 00	RECURSOS ORDINARIOS				

*Revalidado Informe N° 408*



Unitad  
 PASEA PARA ICA  
 LIC. ADM. LUIS ANTONIO MALCA LAGUNA  
 JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES

GOBIERNO REGIONAL DE ICA PROYECTO ESPECIAL TAMBO CCARACOCHO WILLIAM A. HERNANDEZ DONAYAR ENCARGADO DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS AUXILIARES	GOBIERNO REGIONAL DE ICA PROYECTO ESPECIAL TAMBO CCARACOCHO LIC. ADM. LUIS ANTONIO MALCA LAGUNA JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES	ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMATICA	
		FUNCION 38 PROG/SUBPR 025 0000 FTE.FTO RECURSOS ORDINARIOS	ACTIV/PROYEC COMPONENTE
GOBIERNO REGIONAL DE ICA Proyecto Especial Tambo Ccaracocho		FECHA DIA MES AÑO 22 10 2015	
GOBIERNO REGIONAL DE ICA Proyecto Especial Tambo Ccaracocho DAVID GUIVIN LLAJA Jefe de Almacén			

Este Orden es nula sin firma mancomunada del ENCARGADO DE ADQUISICIONES y el JEFE DE ABASTECIMIENTO, cada orden de COMPRA se debe facturar separado y ser remitida a la unidad de contabilidad.  
 Nos reservamos el derecho de no aceptar LA MERCADERIA que no estar de acuerdo a nuestras especificaciones.